

México, Ciudad de México a 27 de julio de 2020

A nuestras partes interesadas:

1

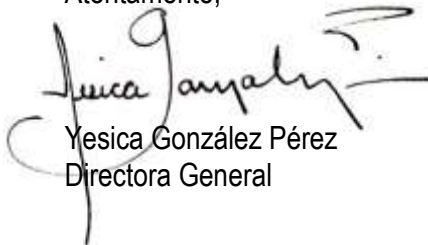
Me complace confirmar que la International Chamber of Commerce México (ICC México), reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez Principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Esta es nuestra comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta comunicación sobre involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios, tal como se sugiere para una organización como la nuestra.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Yesica González Pérez  
Directora General

La International Chamber of Commerce México (ICC MÉXICO), es signatario del Pacto Mundial desde junio de 2006, por lo que, considerando nuestra misión y nombramiento como observadores ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como los objetivos específicos de nuestras comisiones de trabajo, hemos cumplido con las siguientes acciones directamente relacionadas a los 10 principios del Pacto Mundial.

### **Principio: Derechos Humanos**

ICC México, apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionales y tenemos la plena seguridad de no ser cómplices en la vulneración de los mismos.

A través de nuestra Comisión de Responsabilidad Social Empresarial hemos promovido el respeto a los derechos humanos al interior de las empresas, de acuerdo a los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

### **Principio: Asuntos Laborales**

En ICC México apoyamos y promovemos entre nuestras empresas asociadas, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Por supuesto, estamos en contra del trabajo forzado y obligatorio, principio que promovemos entre los empleados de nuestra organización y entre los ejecutivos de las compañías que forman parte de nuestra institución.

La ICC México prohíbe el trabajo infantil e impulsamos la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

### **Principio: Medio Ambiente**

ICC México mantiene un enfoque preventivo en favor del medio ambiente. A través de nuestra Comisión de Medio Ambiente, fomentamos diversas iniciativas que promueven la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad, siendo la más reciente la propuesta del Pacto Ambiental de la International Chamber of Commerce.

En ICC México fomentamos el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente y promovemos que las empresas se comprometan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Principio: Anticorrupción**

ICC México está comprometida con el combate a la corrupción en todas sus formas, inclusive la extorsión y el soborno, por lo que, a través de nuestra Comisión de Anticorrupción, llevamos a cabo diversas iniciativas, proyectos y acciones de combate a la corrupción y de apoyo a las empresas para establecer programas de cumplimiento que les permita erradicar este mal.

A continuación, las acciones concretas realizadas en el periodo que se reporta en materia de Derechos Humanos, Asuntos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

## ACCIONES CONCRETAS

3

### Derechos Humanos

Establecimos e impulsamos el diálogo con la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, y con la Encargada de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República, Gemma Santana, para encontrar y generar sinergias en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Colaboramos con la Secretaría de Gobernación en el diseño del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos, que busca llevar a la práctica los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

Analizamos temas relacionados a infraestructura, derechos humanos, inversión, arbitraje deportivo, mediación, pruebas periciales en arbitrajes, arbitraje multipartes, zonas económicas especiales, casos exitosos de mediación, apoyo judicial al arbitraje, cuantificación de daños, argumentación efectiva, arbitraje y derechos humanos, periciales económico- financieras, entre otros.

### Asuntos Laborales

La Comisión de Enlace Legislativo sesionó con diputados y senadores de los distintos partidos políticos para analizar la reforma laboral.

Para trabajar de la mano con el sector público, nos reunimos con el Instituto Nacional de Migración y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para reconocer el aporte de los migrantes y refugiados en los países de tránsito y destino, con la finalidad de discutir alternativas para poder integrarlos a la fuerza laboral de México.

Para las empresas, la migración es un fenómeno natural, positivo y necesario para equilibrar y dinamizar los mercados laborales, así como para generar innovación. Es por esto, que abrimos el diálogo con el Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de conocer las medidas que se iban a tomar para detener el flujo de personas. También analizamos el impacto que tendría el aumento de aranceles en la economía mexicana, en la inflación y en el crecimiento económico, con la finalidad de anticiparnos a cualquier acontecimiento que pueda repercutir al sector.

Analizamos los alcances de las nuevas disposiciones laborales, ambientales, para la industria farmacéutica, así como la solución de controversias y la aplicación y cumplimiento de los compromisos del T-MEC.

## Medio Ambiente

Colaboramos con nuestra sede en la preparación y socialización de posturas institucionales sobre:

- I. El llamado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático a incrementar el compromiso del sector empresarial;
- II. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover el desarrollo sostenible.

Apoyamos la iniciativa de nuestra sede y de las Naciones Unidas en el desarrollo de un "Pacto Global para el Medio Ambiente", que tiene como objetivo armonizar todos los acuerdos ambientales internacionales existentes, en un solo instrumento internacional.

Promovimos la participación de nuestros socios en la 24ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Cambio Climático (COP24) que se llevó a cabo en Katowice, Polonia del 3 al 14 de diciembre de 2018.

Nos reunimos con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INEC), a quienes les presentamos las herramientas y lineamientos de la ICC en materia de sustentabilidad y cambio climático, con quienes acordamos mantener una estrecha comunicación y colaboración.

Publicamos cuatro números de nuestra revista "Pauta" sobre los temas de Aduanas y Comercio Internacional, Anticorrupción, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Empresarial y Arbitraje.

Colaboramos con la Comisión de Medio Ambiente de la ICC, a nivel mundial, para la elaboración de las prioridades globales del sector empresarial en el tema de medio ambiente y los diversos aspectos que atañen al sector, para lo cual emitimos posturas institucionales en materia de cambio climático y comercio y sobre la transición hacia una economía verde.

Estudiamos el sistema de comercio de emisiones y realizamos un análisis de riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernabilidad.

En lo que corresponde a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:

- I. Coordinamos el proceso de participación del sector empresarial de México en la COP15.
- II. En colaboración con la ICC a nivel mundial, colaboramos en la agenda de la Convención, con el punto de vista del sector empresarial y exhortamos a los gobiernos a mejorar sus ambiciones y acciones en cuestiones de cambio climático, buscando que las empresas alrededor del mundo hagan lo mismo.

En cuanto a nuestra participación a nivel internacional, la Comisión de Medio Ambiente de ICC, participó:

- I. En la semana del Clima y la Cumbre de acción climática de Naciones Unidas, realizada en septiembre 2019 en Nueva York

- II. En el Foro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre financiamiento e inversión: Mesa sobre Financiamiento de Ciudades Sustentables (París, Francia, 29-30 de octubre, 2019).
- III. En el Task Force Global de solución de controversias en materia de cambio climático, en coordinación con la Comisión de Arbitraje.

## Anticorrupción

Llevamos a cabo nuestro II Congreso Internacional contra la Corrupción, hicimos el lanzamiento del [Compendio de Integridad Empresarial](#), herramienta que reúne todos los instrumentos de combate a la corrupción que ha desarrollado la ICC a lo largo de más de cuatro décadas.

Participamos en la redacción de los “Principios para Combatir la Corrupción para Asociaciones Empresariales y Cámaras de Comercio” del Centro para la Empresa Privada Internacional (CIPE, por sus siglas en inglés) y la World Chambers Federation.

Aportamos a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente nuestra visión sobre su Propuesta: “Reformas Legales para Combatir la Comercialización de Comprobantes Fiscales que Amparan Operaciones Inexistentes o Simuladas”.

En apoyo a las funciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y a su propuesta de Política Nacional Anticorrupción, difundimos nuestro posicionamiento: “Combate a la corrupción con instituciones sólidas y participación de la ciudadanía”.

Presentamos ante el Gobierno de México y ante los legisladores nuestras propuestas sobre el Futuro del Sistema Nacional Anticorrupción.

Participamos, representando al B20, en las reuniones del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, que se realizaron en México en el mes de mayo de 2019.

Nos reunimos con la secretaria de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval, para presentarle nuestras herramientas de integridad empresarial y para promover que nuestra cláusula anticorrupción se incorpore en los contratos de adquisiciones del Gobierno Federal, tal y como hoy ya se incluyen en los contratos del Gobierno del Estado de Jalisco.

Estuvimos presentes en las reuniones de la Comisión global de Anticorrupción de la ICC, celebrada en Palma de Mallorca, en donde también participamos en el Congreso Anticorrupción de la ICC España.

Llevamos a cabo nuestro III Diplomado de Anticorrupción. Del 25 de octubre, 2018 al 19 de marzo, 2019 en la Ciudad de México.

Se presentó ante nuestros agremiados el Informe de Seguimiento del Estudio de la OCDE Sobre Integridad en México.

Hemos fungido como puente de comunicación entre la Secretaría de la Función Pública y el sector empresarial apoyando el proyecto del Padrón de Integridad Empresarial que busca certificar a las empresas integrales de nuestro país, así fortalecemos nuestras alianzas con las instituciones nacionales que promueven la paz y la prosperidad de nuestro país por medio de una cultura de integridad y ética.

6

Mantuvimos un diálogo abierto y cercano con las figuras públicas que respaldan y promueven la cultura de la integridad en México, como el Dr. Santiago Nieto, titular de la Unidad de Investigaciones Financieras, la Fiscal General Anticorrupción de la Ciudad de México la Dra. María de la Luz Mijangos Borja, la secretaria de la Función Pública la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros y la presidenta del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción.

Celebramos nuestro III Congreso Internacional contra la Corrupción: “Fortalecimiento Institucional a través del Combate a la Corrupción” el 27 de noviembre de 2019, en la Ciudad de México

Llevamos a cabo la edición IV del Diplomado de Anticorrupción. Del 29 de octubre, 2018 al 12 de marzo, 2020, en la Ciudad de México.